

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL
MONTAJE Y DESMONTAJE DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN LA PLANTA DE SIRUSA**

EXP. REF. 13/2025





IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	Servicio de montaje, desmontaje de materiales de aislamiento
Nº. EXPEDIENTE	13/2025
PODER ADJUDICADOR	Servicio de Incineración de los Residuos Urbanos, SA (SIRUSA)
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Consejo de Administración
PROCEDIMIENTO	Abierto simplificado

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA PARA SERVICIO DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN LA PLANTA DE SIRUSA

ÍNDICE

1. Introducción.....	<u>3</u>
2. Objeto	<u>3</u>
3. Funciones para ejecutar correctamente el contrato	<u>4</u>
4. Condiciones técnicas.....	<u>5</u>
5. Finalidad y objetivos a alcanzar	<u>6</u>
6. Precio de cada una de las unidades en las que se descompone el presupuesto y el número estimado de las unidades a suministrar	<u>6</u>
7. Requerimiento técnicos generales obligatorios de la prestación y/o rendimiento o exigencias funcionales de la prestación	<u>7</u>
7.1. Normativa vigente de obligado cumplimiento	<u>8</u>
7.2. Documentación acreditativa.....	<u>8</u>
7.3. Descripción medios técnicos (por ejemplo: requisitos de etiquetado, marcaje, comunicación, reglas de elaboración del proyecto de obra, cálculo de las obras, métodos de construcción)	<u>8</u>
7.4. Descripción medios personales	<u>8</u>
8. Formas de seguimiento y control de la ejecución de las condiciones del contrato	<u>8</u>
9. Condiciones de la entrega/ejecución del contrato.....	<u>8</u>
10. Mantenimiento	<u>9</u>
11. Variantes	<u>9</u>
12. Recepción de la obra: condiciones de prueba y control.....	<u>9</u>
13. Documentación técnica a aportar por los licitadores.....	<u>9</u>





1. Introducción

La planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) de Tarragona, situada en el Polígono Industrial de Riu Clar de Tarragona y propiedad de *la Mancomunitat d'Incineració dels Residus Urbans*, valoriza los residuos urbanos de los municipios que forman la *Mancomunitat*, así como otros residuos de los municipios de las comarcas vecinas.

La planta dispone de dos líneas de incineración o proceso, cada una con una unidad horno-caldera, compuesta por una parrilla de rodillos, la cámara de combustión y la cámara de postcombustión. También dispone del correspondiente sistema de depuración de gases y del bloque de potencia. En los procesos de mantenimiento de las calderas es necesaria su limpieza para recuperar la capacidad de intercambiar calor

2 Objeto

El objeto de la presente especificación es la de definir y establecer el alcance mínimo para llevar a cabo montaje, desmontaje y suministros de materiales en los circuitos que disponen de aislamiento térmico en la planta Servicio de Incineración de residuos de Tarragona, en adelante SIRUSA. , ubicada en el Polígono Industrial “Riu Clar”, c/Coure 8, Tarragona (CP 43006).

Con la realización del referido objeto contractual, el órgano de contratación pretende cubrir las siguientes necesidades y/o funcionalidades:

Prescripciones técnicas que deberán cumplirse para los servicios asociados al mantenimiento del aislamiento térmico de tuberías y superficies cuya temperatura de trabajo sea superior a 50ºC con el objetivo de cumplir la legislación en materia de seguridad laboral y el rendimiento energético.

3 Funciones para ejecutar correctamente el contrato

Las funciones que debe asumir el contratista son las siguientes:

Montaje, y desmontaje de aislamiento térmico, así como el suministro de este material para su renovación en caso de ser necesario según necesidades de Sirusa.

Además del material principal incluye el montaje de todos los materiales auxiliares necesarios para la colocación del aislamiento, así como su transporte.

Las funciones que ha de asumir el contratista son las de desmontaje y montaje del aislamiento térmico para que Sirusa pueda proceder a la correspondiente revisión o reparación de piezas, también repondrá el aislamiento deteriorado en la operación de desmontaje.

La duración de este contrato tendrá una duración de tres años, sin posibilidad de prórroga.

4. Condiciones técnicas

A modo de información se indican en la tabla siguiente las tareas a realizar

Además del material principal incluye el desmontaje, montaje y reposición en caso necesario de todos los materiales de aislamiento térmico de las tuberías y paredes de caldera.



Todos los materiales, herramientas, personal, vestuario, , etc. irán a cargo del contratista, SIRUSA pondrá a disposibilidad del adjudicatario el agua, la energía eléctrica, y los medios de elevación, .

De forma general, se deberá incluir en la oferta todos los costes referentes a:

- Transporte.
- Materiales.
- Mano de obra, incluidas las dietas y desplazamientos.
- Herramientas, sierras, cizalla, etc
- Calidad y prevención de riesgos laborales.
- Casetas de herramientas y oficinas (si es necesario).

Trabajos de aislamiento térmico en parada

Estos trabajos se harán normalmente parada programada, y se le comunicarán al ofertante con tiempo para que pueda hacer una planificación correcta, en cuanto a recursos humanos, materiales y planificación. Los materiales y la planificación deberán ser aprobados por Sirusa

Trabajos de aislamiento térmico en periodos fuera de la parada anual

Debido a la necesidad de tener acceso temporal a varios instrumentos, válvulas, y conexiones que están dispuestos a distintas tuberías puede ser necesario el desmontaje del aislamiento, este servicio se dará durante todo el año según las necesidades del mantenimiento anual preventivo y correctivo
Se avisará al contratista con un mínimo de antelación de 24 h para que pueda hacer una planificación correcta, en cuanto a recursos humanos, materiales y planificación

Los materiales y la planificación deberán ser aprobados por Sirusa

Embalaje, transporte y descarga.

La oferta del Adjudicatario incluirá el coste asociado al transporte hasta la planta de SIRUSA, y la descarga hasta la ubicación que indique SIRUSA dentro de la planta.

5. Finalidad y objetivos a alcanzar

El objetivo es conseguir la reparación o sustitución del aislamiento en los tiempos y con los acabados que el departamento de mantenimiento de Sirusa indique.

La aceptación por parte de SIRUSA de los distintos servicios tendrá lugar una vez se hayan ejecutado por completo cada uno de ellos, y se hallan firmado los documentos correspondientes de recepción (albaranes, u otros formatos) (ver apartado de facturación).



6. Precio máximo de licitación de cada una de las unidades en las que se descompone el presupuesto

Materiales (50 puntos)

Precios máximos de licitación indicados en €/m²

Chapa lisa de Aluminio de 1 m/m	29
Chapa lisa de Aluminio de 0,8 m/m	28
Chapa lisa de Aluminio de 0,6 m/m	21
Chapa lisa A. Inox 0,6 m/m	51
Chapa lisa Galvanizada de 0,6 m/m	27
Chapa lisa Galvanizada de 0,8 m/m	30
Mantas de lana mineral en 40m/m. de espesor	60
Mantas de lana mineral en 50m/m. de espesor	45
Mantas de lana mineral en 60m/m. de espesor	30
Mantas de lana mineral en 70m/m. de espesor	30
Mantas de lana mineral en 80m/m. de espesor	34
Mantas de lana mineral en 90m/m. de espesor	38
Mantas de lana mineral en 100 m/m. de espesor	39
Mantas de lana mineral en 120 m/m. de espesor	43

Precios máximos de licitación indicados en €/m lineal

Conquilles de lana mineral o fibra de vidrio

Ø	Espesor 30 m/m	Espesor 40 m/m	Espesor 50 m/m
1/2"	6,4	7,3	8,7
3/4"	6,5	8,0	9,4
1"	7,3	9,0	11,4
1 1/4"	7,5	10,2	12,3
1 1/2"	8,0	10,4	13,8
2"	8,7	11,1	15,2
2 1/2"	10,2	13,1	18,1
3"	11,6	15,2	19,1
4"	6,4	7,3	8,7
6"	6,5	8,0	9,4

En la oferta serán indicados claramente los precios ofertados que en ningún caso superarán los indicados a continuación



Precios unitarios máximos de montaje/desmontaje

Personal (50 puntos)

Precios unitarios de administración	Euros/hora (impuestos no incluidos)		
Especialidad	Hora normal	Hora extra (lunes a viernes)	Hora festiva
		40	45
Oficial			50

Criterios evaluables mediante fórmula automática (100 puntos)

Dentro del precio ofertado se consideran incluidos todos los costes necesarios para la correcta realización del trabajo, en especial, los generales de empresa del contratista, su beneficio industrial y toda suerte de arbitrios, honorarios, costes de autorización, tributos y tasas que se originan por motivo del suministro.

La oferta económica se valorará de 0 a 100 puntos.

De 0 a 50 puntos la oferta de suministro de material y de 0 a 50 puntos la mano de obra

La valoración económica se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = P \text{ máx.} * [1 - (I - I \text{ mín.}) / L]$$

Dónde: P es la puntuación de la oferta económica.

P máx. es la puntuación máxima de la oferta económica (60).

I es el importe de la oferta.

I mín. es el importe de la oferta más baja

L es el Presupuesto base de licitación

La visita a campo es recomendable para ver la ubicación y logística para realizar los trabajos

7. Requerimiento técnicos generales obligatorios de la prestación y/o rendimiento o exigencias funcionales de la prestación

El contratista dispondrá de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las labores objeto de este contrato.

7.1. Normativa vigente de obligado cumplimiento

El cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud y las leyes de prevención de riesgos laborales. El suministrador deberá tener la documentación acreditativa correspondiente a este cumplimiento en la



plataforma de CAE que tenga Sirusa.

La documentación tendrá que estar activa en la plataforma un mínimo de 24 Horas antes de la actuación, para que se pueda aprobar.

En caso de que la intervención sea en parada programada, la documentación deberá estar en la plataforma en un mínimo de 72 Horas antes.

En cumplimiento del R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud, y la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales, el ofertante deberá entregar previa a la obra la documentación referente a la prevención de riesgos laborales que solicite SIRUSA o el coordinador de seguridad.

El ofertante deberá cumplir con el protocolo de Prevención de Riesgos Laborales definido en la propiedad respecto a controles de accesos, permisos de trabajo, etc.

7.2. Documentación acreditativa

No aplica

7.3. Descripción medios técnicos

Se necesitará todas las herramientas necesarias para el corte, curvado de chapa, instalación de manta, roscado de chapa etc.

7.4. Descripción medios personales

Por motivos de eficiencia y seguridad habrá un mínimo de dos trabajadores para realizar las tareas

8. Formas de seguimiento y control de la ejecución de las condiciones del contrato

El órgano de contratación designará a una persona que asumirá el control y la coordinación de la ejecución contractual con el contratista a fin de tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego.

El contratista debe designar a una persona responsable a quien encargar la gestión de la ejecución del contrato y que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este PPTP, tratando directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en el mismo PPTP con el interlocutor designado por el órgano de contratación.

Las personas referidas anteriormente se reunirán antes de una intervención con el fin de supervisar, controlar y tratar cualquier aspecto vinculado con el desarrollo del contrato, a fin de asegurar que el mismo se está ejecutado conforme a lo establecido en el presente pliego.

9. Condiciones de la entrega/ejecución del contrato

La aceptación del servicio tendrá lugar una vez se haya terminado el servicio que se haya solicitado, y el departamento de mantenimiento haya firmado la recepción, en caso de no conformidad por parte de



Sirusa, se producirá una reunión con el responsable del contrato por parte del licitador y se tomarán las medidas y correcciones que Sirusa indique sin que esto suponga un sobrecoste para Sirusa
Durante el desarrollo del contratos Sirusa exigirá la presentación de fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales

10. Mantenimiento

No aplica

11. Variantes

No aplica

12. Recepción de la obra: condiciones de prueba y control

No aplica

13. Documentación técnica a aportar por los licitadores

No aplica

Documento firmado electrónicamente.